

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**16046** *ORDEN INT/2590/2007, de 22 de agosto, por la que se nombra miembro del Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden INT/1194/2007, de 26 de abril (Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo), se anunció la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

Por renuncia de don José Ignacio Hernández Morales, secretario del Tribunal Suplente del referido proceso selectivo, se nombra en su lugar a don Eloy Gascón Hernández, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Madrid, 22 de agosto de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

**16047** *ORDEN INT/2591/2007, de 22 de agosto, por la que se publican las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/1194/2007, de 10 de abril.*

Por Orden INT/2200/2007, de 22 de junio (Boletín Oficial del Estado de 19 de julio), se hicieron públicas las listas provisionales de

admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1194/2007, de 10 de abril (Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo de 2007).

De acuerdo con lo dispuesto en el punto noveno.2 (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48, de 25 de febrero), expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión u omisión en las listas provisionales, se acuerda aprobar los listados definitivos de admitidos y excluidos de las pruebas de referencia, que serán expuestos en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante dicha autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 22 de agosto de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

#### ANEXO II

##### Lista de excluidos

##### Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias

N.º orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Causa de exclusión
1	988	Álvarez Castrejón, Elisa	00800320	09.03.1962	0	4
2	973	Dato Ruiz, Antonio Jesús	29039564	30.10.1967	0	7
3	983	Espinosa Caballero, Ignacio	24268930	23.06.1972	0	5
4	996	Fernández Fernández, Ana María	50800017	02.12.1956	0	4
5	972	González Martínez, M. Ángeles	71626376	18.05.1961	0	4 y 7
6	971	González Serna, Antonio	50430393	28.04.1966	0	4 y 7
7	997	Iglesias Gutiérrez, Fernando	31252849	31.03.1966	0	4
8	998	Jiménez Moreno, José Javier	07879540	01.10.1969	0	4
9	812	Olivares García, Ana María	24345156	28.06.1967	0	2
10	1004	Ortega Freire, Elías	24245843	16.11.1968	0	4
11	974	Romera Mondragón, Enrique	78035123	13.07.1978	0	7
12	1008	San Emeterio Cruz, Alicia	13722720	27.03.1958	0	4
13	1006	San José Casado, Javier	09315261	22.09.1969	0	4

**ANEXO III****Causas de exclusión***Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias*

1. Instancia fuera de plazo.
2. No pertenencia a Cuerpos o Escalas exigidos en bases de convocatoria.
3. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
4. Falta Anexo V.
5. Anexo V no formalizado, ni expedido por Autoridad establecida en bases de convocatoria.
6. Falta presentación instancia original.
7. Falta antigüedad de haber prestado servicios efectivos, durante al menos dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo C.
8. Falta firma en solicitud.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**16048** *ORDEN ECI/2592/2007, de 26 de julio, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Convocadas pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, según Orden ECI/1221/2007, de 16 de abril (Boletín Oficial del Estado número 109, de 7 de mayo), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.mec.es](http://www.mec.es), así como en la página web del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto Geológico y Minero de España.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se enumera en el anexo II a esta Orden.

Cuarto.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 34, 28014 Madrid); al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (calle Serrano, 117, 28006 Madrid); o al Instituto Geológico y Minero de España (IGME) (calle Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid).

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Quinto.—El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento, admisible en derecho, que les acredite suficientemente. También deberán ir provistos de bolígrafo negro.

Madrid, 26 de julio de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

**ANEXO I**
**Relación provisional de aspirantes excluidos a la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal**

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión	Ámbito geográfico
09029139	Calvillo Hernández, Inmaculada . .	Laboratorios de Biología, Química, Alimentos y Materiales . . . . .	(H)	Madrid.
51320169	Carrera Moro, Isabel . . . . .	No indica especialidad . . . . .	(P)	No indica.
71138237	Cebrián Calderón, Ana María . . . .	Presenta mas de una solicitud/Indica más de una especialidad . . . . .	(U)	
12329373	Geijo García, M. Auxiliadora . . . .	Laboratorios de Biología, Química, Alimentos y Materiales . . . . .	(B)	Madrid.
09435411	González Sánchez, Elena . . . . .	No indica especialidad . . . . .	(P)	No indica.
42878121	Molina Roldán, Elena Milagrosa . .	Mantenimiento de Laboratorios, Instalaciones y Equipos . . . . .	(H)	Cantoblanco (Madrid).
51418358	Peral Serrano, Aurora . . . . .	Técnicas de Laboratorio . . . . .	(B)	
12411705	Quintana Lozano, Héctor . . . . .	No indica especialidad . . . . .	(P)	No indica.
02674220	Ramírez García, Clara . . . . .	Laboratorios de Biología, Química, Alimentos y Materiales . . . . .	(P)	No indica.
02307781	Rodríguez Sterling, Bárbara . . . . .	No indica especialidad . . . . .	(D) (F) (G) (P) (W)	No indica.
02668299	Ruiz García, Cristina . . . . .	Laboratorios de Biología, Química, Alimentos y Materiales . . . . .	(H)	Madrid.
32884646	Sacristán Romero, Francisco . . . .	Mantenimiento de Laboratorios, Instalaciones y Equipos . . . . .	(G) (Q)	Cantoblanco (Madrid).
12398599	Sanzo Castrillo, Estefanía . . . . .	No indica especialidad . . . . .	(P)	No indica.
34998620	Trelles Reinoso, Sara María . . . . .	Laboratorios de Biología, Química, Alimentos y Materiales . . . . .	(B)	Madrid.

Motivos de exclusión:

B: Instancia o documentación presentada fuera de plazo.

D: No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

F: No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o la presenta sin firmar.

G: No abonar los derechos de examen.

H: No firmar la solicitud.